

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5673** *SOFT 21, S.A.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Monserrat Fernández Domínguez, don Javier Poncela Gudiño y don Fernando Sanz Durán, contra "Soft 21, S.A.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado "Soft 21, S.A." en situación de insolvencia total por importe de 23.108,08 euros de principal más 1.450 euros y 2.330 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial del Social n.º 27 de Madrid, Elisa Cordero Díez.

ID: A110013093-1